ANEXO TÉCNICO

Contratar la prestación de servicios logísticos integrales para la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026 de la Dirección General del SENA y las Regionales Amazonas y Vichada, dirigidos a los servidores públicos y sus respectivos grupos familiares.

GRUPO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANOSECRETARÍA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –

2026

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 es una herramienta de obligatorio cumplimiento que les permita a las Entidades Públicas desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado en la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto-ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015. Y, con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.

Es por esto, que todas las entidades públicas están obligadas a elaborar programas, estrategias e iniciativas que promuevan el bienestar de las servidoras y los servidores públicos con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, buscando armonía entre la vida personal, familiar y laboral y, fortalecer la identidad y vocación por el servicio público.

El Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de cumplir las funciones asignadas en el numeral 10 del artículo 9 del Decreto 249 de 2004 y las comprendidas en la Resolución 1987 de 2023, requiere contratar la prestación de servicios y el apoyo logístico de infraestructura, escenarios y suministros que sean requeridos para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y de capacitación para los servidores públicos de la Dirección General del SENA. Así como las actividades relacionadas con la Semana de la Confraternidad para las Regionales de Amazonas y Vichada con sus correspondientes grupos familiares contenidas dentro del plan de bienestar.

En consecuencia, las actividades que se desarrollarán dentro del marco del presente proceso serán presenciales, con el fin de contar con mayor asistencia y propender por la salud física y mental e integridad de los servidores públicos, su núcleo familiar, y garantizar la ejecución del Plan de Bienestar 2026.

2. REQUERIMIENTOS GENERALES

1. Parte de las actividades se desarrollarán en modalidad presencial en conjunto con la entrega de materiales o kits y alimentos, cuando apliquen según actividad. La entrega de materiales o kits correspondiente a las actividades presenciales, cuando apliquen, se realizarán en la sede principal de la Dirección General, en la ciudad de Bogotá D.C.
2. El proveedor deberá contar con apoyo administrativo permanente que realice actividades relacionadas con el

objeto del contrato. Así mismo, deberá designar un coordinador por cada actividad, responsable del acompañamiento, supervisión y correcta ejecución de estas, en cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas establecidas.

3. En las actividades que aplique para el presente proceso, el proveedor deberá tomar el listado de asistencia y enviarlo al SENA en formato PDF dentro de tres días siguientes al desarrollo de la actividad; el listado de asistentes deberá contar como mínimo el nombre del participante y por lo menos una (1) fotografía que evidencie el desarrollo de la actividad.
4. En todas las actividades que se ejecuten, deberá incluirse el logo del SENA, de acuerdo con el manual de identidad corporativa SENA vigente, ubicando el Logo del SENA y luego la otra marca horizontalmente.
5. La entrega de materiales y para aquellos que contengan alimentos deberá realizarse mediante proveedor autorizado que asegure la cadena de frío, la calidad del producto y la logística para su entrega, los cuales cuando aplique, se deben realizar en la sede principal de la Dirección General (Bogotá D.C.) asegurando la correcta distribución a los participantes y evitando riesgos asociales al traslado de elementos o materiales.
6. Todas las actividades culturales y artísticas, deportivas, recreativas, capacitación en artes y artesanías, de bienestar espiritual y promoción de la lectura que se desarrollen en cumplimiento del presente proceso, deberán estar amparadas con una póliza por responsabilidad civil extracontractual, amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, accidentes personales que incluya los gastos médicos derivados y calidad del servicio.
7. El proponente deberá presentar mediante documento firmado por el representante legal carta de compromiso donde certifica que el perfil de los profesores, instructores, recreadores, entrenadores, conferencistas y/o artistas, con el fin de que el perfil se encuentre relacionado conforme a los requisitos de cada actividad. Esta carta de compromiso corresponde al Formato No. 5 (Cumplimiento de Requisitos Técnicos).
8. Antes de la realización de las actividades del presente proceso y cuando aplique, el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato la hoja de vida y soportes de profesores, instructores, recreadores, entrenadores, conferencistas y/o artistas de la(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar el evento, así como la agenda y temas que se abordarán en la actividad, para que esta autorice la realización del evento. El supervisor del contrato dará visto bueno del talento humano que suministre el contratista y desarrolle la actividad, todo, previa realización de la actividad, programa o evento, por lo cual, el perfil debe estar estrechamente relacionado con este.
9. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en

materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

10. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.
11. Para la verificación de cumplimiento de requisitos de escenarios, el SENA realizará visitas presenciales. En el caso de escenarios que se encuentren fuera de la ciudad de Bogotá D.C, deberán facilitar un video que demuestre el estado actual de las instalaciones, el cual debe presentarse en la ejecución del proceso.

3. ÍTEMS REQUERIDOS

A continuación, se relacionan los ítems requeridos, con sus especificaciones técnicas y el sustento de su desarrollo dentro del Plan de Bienestar de la Dirección General del SENA, Regionales del Amazonas y Vichada.

PLAN BIENESTAR 2026 – SEGMENTO LOGÍSTICA
Especificaciones Técnicas

ITE	DESCRIPCIÓN
1	**DÍA DE LA SECRETARIA**
	Objeto: Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de una actividad de bienestar dirigida a los servidores, orientada a promover hábitos de autocuidado físico y emocional mediante una experiencia integral que incluye taller formativo, masajes de relajación, mini feria de bienestar y suministro de alimentación. **Alcance**: El oferente deberá presentar tres (3) propuestas integrales para la ejecución de la actividad y deberá garantizar la planeación, organización y ejecución integral de la actividad, incluyendo: • Espacio físico externo adecuado • Taller formativo • Estación de masajes • Mini feria de bienestar • Suministro de alimentación • Entrega de accesorios de autocuidado Cumplimiento de condiciones técnicas, logísticas y de bioseguridad • **Lugar de ejecución:** La actividad se realizará en un **espacio externo**, el cual deberá ser suministrado, adecuado y operado por el contratista, perímetro urbano del Distrito Capital de Bogotá D.C. para la Dirección General .

Cantidad: 30 participantes

Componentes de la actividad: Taller formativo

- **Nombre:** Cómo crear tu ritual diario de autocuidado
- **Duración del taller:** 60 minutos
- **Duración de la jornada:** 4 horas
- **Modalidad:** Presencial
- **Perfil del facilitador:** Profesional o experto en bienestar, autocuidado o áreas afines

Contenido mínimo:

- Concepto de autocuidado integral
- Identificación de rutinas personales
- Técnicas para la creación de rituales diarios
- Ejercicio práctico guiado

Adicionalmente, los productos ofrecidos deberán contar con precios asequibles, acordes con el mercado y accesibles para los participantes, garantizando su carácter institucional y de bienestar.

Alimentación
El contratista deberá suministrar un combo individual por participante, compuesto por:

Refrigerio

- Presentar tres (3) opciones
- Cada opción debe incluir:
    - Un alimento sólido

- Una bebida

Almuerzo

- Presentar tres (3) opciones de menú:
  - Dos (2) con proteína animal
  - Uno (1) vegano

Cada menú debe incluir:

- Entrada
- Plato fuerte con:
  - Dos (2) proteínas
  - Una harina
  - Verdura y/o ensalada
- Bebida
- Postre

Porciones mínimas:

- Entrada: ≥ 100 g
- Proteína: ≥ 300 g
- Guarniciones: 2 porciones de ≥ 80 g cada una
- Postre: ≥ 80 g

Entregables por participante
Kit de autocuidado
Incluye:
a) Antifaz para descanso

- Materiales suaves e hipoalergénicos

- Diseño ergonómico
- Banda elástica ajustable
- Colores neutros o suaves

b) Roller facial

- Material: piedra natural o sintético de alta calidad
- Superficie lisa y pulida
- Medidas: 13 – 15 cm

c) Banda para el cabello

- Material suave, transpirable
- Medidas: 6 – 10 cm ancho / 20 – 25 cm largo

d) Bolsa ecológica

- Material reutilizable (algodón, lona, yute, etc.)
- Lavable, resistente
- Costuras reforzadas

Materiales generales

- Materiales ecológicos, reutilizables y de bajo impacto ambiental
- Adecuados para uso personal y repetido

Detalle para cada participante

- **Chocolatería:**
    - Caja de 12 bombones
    - Peso promedio por unidad: 15 g
    - Tipo: artesanal, oscuro o funcional

	○ Peso: 30 – 40 g ○ Empaque individual **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar la calidad de todos los servicios y productos suministrados • Cumplir con normas de bioseguridad e higiene • Asegurar logística eficiente y atención oportuna a los participantes • Entregar productos en óptimas condiciones y con empaque individual
2	**UN (1) DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.**
	1. Presentación musical o cultural El contratista deberá garantizar una presentación musical o cultural con una duración mínima de una (1) hora, acorde con los lineamientos y perfil evento definido por la Entidad. Deberá presentar diferentes opciones de agrupaciones artísticas, entre las cuales se incluyan como mínimo: • Grupo de música plancha • Grupo de rock en español • Grupo tropical secuenciado **Ryder técnico mínimo requerido** El contratista deberá suministrar, instalar y operar el siguiente equipamiento: • Guitarra eléctrica • Guitarra electroacústica • Bajo eléctrico • Batería acústica • Congas • Piano de 5 octavas con línea, base y cargador • Saxofón alto **Sonido y amplificación:**

- Cuatro (4) cabinas activas (Beta 3 o similares)
- Dos (2) cabinas de bajos activos
- Dos (2) monitores de retorno

Microfonía y accesorios:

- Cuatro (4) micrófonos para voz con sus respectivas bases y líneas
- Líneas para instrumentos (piano, guitarras, bajo)
- Rack de micrófonos para percusión (batería y congas)

Almuerzo: El contratista deberá suministrar el servicio de alimentación para los participantes, bajo las siguientes condiciones:

- **Cantidad estimada:** 150 personas (sujeto a confirmación por parte de la Entidad)
- **Servicio:** Servido a la mesa
- **Condición especial:** Los menús deben ser aptos para personas con diabetes

Opciones de menú

Se deberán presentar tres (3) opciones de almuerzo, distribuidas así:

- Dos (2) con proteínas animales diferentes
- Una (1) opción vegana

Composición mínima de cada menú

Cada menú deberá incluir:

- Entrada
- Plato fuerte con:
  - Dos (2) proteínas
  - Una (1) harina
  - Verdura y/o ensalada
- Jugo natural de fruta
- Postre

Porciones mínimas

- Entrada: mínimo 100 gramos
- Proteína: mínimo 300 gramos

- Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una
- Postre: mínimo 80 gramos

Estación de café y aromáticas
El contratista deberá disponer de una estación de café y aromáticas en servicio permanente durante toda la duración del evento, garantizando disponibilidad continua para los asistentes.

Condiciones mínimas:

- Suministro constante de **café y bebidas aromáticas** (infusiones)
- Reposición oportuna durante toda la jornada
- Implementos necesarios para el servicio (vasos, agitadores, endulzantes, etc.)
- Personal encargado de la atención y mantenimiento de la estación
- Cumplimiento de condiciones de higiene y manipulación de alimentos

Salón y logística del evento
El contratista deberá garantizar un espacio adecuado para la realización del evento del Día del Servidor Público, debe ser dentro el perímetro urba del Distrito Capital de Bogotá D.C. Dirección General. Debe cumplir con las siguientes condiciones:

Características del salón
- Capacidad mínima para 150 personas (sin incluir personal logístico)
- Disponibilidad de lunes a viernes
- Duración del evento: hasta **cuatro (4) horas**, en jornada mañana o tarde, según cronograma de la Entidad

Dotación y servicios incluidos

- Sistema de sonido profesional
- Tarima
- Ayudas audiovisuales
- Sillas para todos los asistentes
- Punto de registro

	• Apoyo logístico durante el evento • Personal de primeros auxilios
3	**ACTIVIDAD UN (1) INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL SENA.**
	Presentación musical o cultural El contratista deberá garantizar una presentación musical o cultural con una duración mínima de una (1) hora, acorde con los lineamientos definido por la Entidad. Deberá presentar **diferentes opciones de agrupaciones musicales**, entre las cuales se incluyan como mínimo: • Grupo de música plancha • Grupo de rock en español • Grupo tropical secuenciado **Ryder técnico mínimo requerido** El contratista deberá suministrar, instalar y operar el siguiente equipamiento: **Instrumentos:** • Guitarra eléctrica • Guitarra electroacústica • Bajo eléctrico • Batería acústica • Congas • Piano de 5 octavas con su respectiva línea, base y cargador • Saxofón alto **Sonido y amplificación:** • Cuatro (4) cabinas activas (Beta 3 o similares) • Dos (2) cabinas de bajos activos • Dos (2) monitores de retorno **Microfonía y accesorios:** • Cuatro (4) micrófonos para voz con sus respectivas bases y líneas • Líneas para instrumentos (piano, guitarras y bajo) • Rack de micrófonos para percusión (batería y congas) **Salón y logística del evento** El contratista deberá disponer de un salón adecuado para la realización del evento, el lugar debe ser dentro el perímetro urbano del Distrito Capi de Bogotá D.C. Dirección General con las siguientes condiciones:

Características del espacio

- Capacidad mínima para trescientas (300) personas
- Disponibilidad de lunes a viernes
- Duración del servicio: hasta cuatro (4) horas, en jornada mañana o tarde, según cronograma definido por la Entidad

Dotación mínima requerida

- Sistema de sonido profesional
- Tarima
- Ayudas audiovisuales
- Mesas y sillas para los asistentes
- Punto de registro
- Apoyo logístico durante el evento
- Personal de primeros auxilios

Cantidad estimada: 300 personas (sujeto a confirmación por parte de la Entidad)

- **Servicio:** Servido a la mesa
- **Condición especial:** Los menús deben ser aptos para personas con diabetes

Opciones de menú

Se deberán presentar tres (3) opciones de almuerzo, distribuidas así:

- Dos (2) con proteínas animales diferentes
- Una (1) opción vegana

Composición mínima de cada menú

Cada menú deberá incluir:

- Entrada
- Plato fuerte con:
    - Dos (2) proteínas
    - Una (1) harina
    - Verdura y/o ensalada
- Jugo natural de fruta

	• Postre **Porciones mínimas** • Entrada: mínimo 100 gramos • Proteína: mínimo 300 gramos • Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una • Postre: mínimo 80 gramos **Estación de café y aromáticas** El contratista deberá disponer de una estación de café y aromáticas en servicio permanente durante toda la duración del evento, garantizando disponibilidad continua para los asistentes. **Condiciones mínimas:** • Suministro constante de café y bebidas aromáticas (infusiones) • Reposición oportuna durante toda la jornada • Implementos necesarios para el servicio (vasos, agitadores, endulzantes, etc.) • Personal encargado de la atención y mantenimiento de la estación Cumplimiento de condiciones de higiene y manipulación de alimentos
4	**ACTIVIDAD RECREATIVA PARA HALLOWEEN**
	Descripción general: Se llevará a cabo una jornada recreativa en la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en la plazoleta al aire libre, dirigida a niñas y niños, con el propósito de promover espacios de integración, recreación y disfrute en el marco de la celebración de Halloween. La actividad se desarrollará bajo la modalidad de estaciones temáticas, con diferentes experiencias lúdicas y recreativas adaptadas a la población infantil. **Población beneficiaria** • **Cantidad estimada:** 150 niños

- Cada menor deberá asistir acompañado de un adulto responsable durante toda la jornada

Duración

- Tiempo estimado: entre cuatro (4) y cinco (5) horas

Recurso humano

El contratista deberá disponer de un equipo mínimo de:

- Quince (15) recreadores, garantizando una proporción de un (1) recreador por cada diez (10) niños

Funciones del personal:

- Animación de la jornada
- Coordinación de juegos y estaciones
- Desarrollo de actividades de pintucaritas
- Acompañamiento permanente a los participantes

Componentes de la actividad- Zona de recreación infantil

Se deberá habilitar un espacio debidamente delimitado, seguro y supervisado, que incluya como mínimo:

- Dos (2) inflables de gran tamaño
- Tres (3) saltarines
- Una (1) piscina de pelotas de gran capacidad

Todos los elementos deberán cumplir con las condiciones de seguridad para uso infantil.

Actividades complementarias: El contratista deberá incluir:

- **Photobooth temático** para fotografías familiares
- **Show infantil** (a elección: magia, títeres o narración de cuentos)

Estación de pintucaritas

Requerimientos técnicos

- Todos los equipos, inflables, materiales y elementos decorativos deberán estar en óptimas condiciones
- Cumplimiento de la normativa vigente en seguridad para uso infantil

	El oferente deberá incluir en su propuesta: • Planta eléctrica, acorde con los requerimientos de carga de los equipos, especialmente inflables • Compatibilidad de operación entre 110 V y 220 V **Materiales** El contratista deberá suministrar todos los insumos necesarios para: • Actividad de pintucaritas • Desarrollo de estaciones lúdicas • Ambientación temática del evento **Alimentación:** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio para los niños, cumpliendo con las siguientes condiciones: • Cada opción debe incluir: o Una bebida o Un alimento sólido Una porción de fruta
5	**PRESENTACIÓN MUSICAL PRESENCIAL PARA LAS NOVENAS NAVIDEÑAS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA EN BOGO D.C.**
	El contratista deberá garantizar la realización de presentaciones musicales en el marco de las novenas institucionales programadas por la Direcc General del SENA. Cada presentación deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Duración mínima de una (1) hora • Realización en las instalaciones de la Dirección General del SENA • Inclusión de sonido profesional y rider técnico completo • Agrupación musical conformada por mínimo ocho (8) integrante **1. Integrantes mínimos de la agrupación musical** La agrupación deberá contar como mínimo con los siguientes integrantes:

- Voz 1
- Voz 2
- Voz 3
- Voz 4
- Bajista
- Guitarrista eléctrico
- Pianista
- Percusionista / baterista

Instrumentos mínimos requeridos

El contratista deberá suministrar como mínimo:

- Bajo eléctrico
- Guitarra eléctrica
- Piano de 5 octavas con su respectiva base y cargador
- Batería acústica
- Congas

Ryder técnico mínimo requerido

El contratista deberá suministrar, instalar y operar el siguiente equipamiento técnico:

Sonido y amplificación

- Cuatro (4) cabinas activas Beta 3 o similares
- Dos (2) cabinas de bajos activos
- Planta para bajo
- Cabina para guitarra eléctrica
- Dos (2) monitores de retorno

Microfonía

- Cuatro (4) micrófonos para voces con sus respectivas líneas y bases
- Rack de micrófonos para percusión (batería y congas)

Condiciones generales

- Todos los equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento

6	• El montaje, operación y desmontaje estarán a cargo del contratista • El servicio deberá garantizar calidad de sonido adecuada para eventos institucionales • El personal técnico deberá permanecer durante toda la presentación para atender cualquier requerimiento operativo --- DÍA DEL CONDUCTOR - UNA (1) SALIDA CON PERNOCTADA DE DOS NOCHES EN UN LUGAR FUERA DEL PERÍMETRO URBANO A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 130 KILÓMETROS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una actividad de integración institucional con pernoctancia, orientada al bienestar, la recreación y la integración de los participantes, garantizando transporte, alojamiento, alimentación, actividades experienciales y acompañamiento logístico durante toda la ejecución, El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de lugar para la realización de la salida. Cantidad estimada: treinta (30) personas. Transporte El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

	De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato. Alojamiento El contratista deberá garantizar el alojamiento de los participantes en hoteles de categoría mínima tres (3) estrellas, en acomodación doble, asegurando condiciones óptimas de comodidad, higiene, seguridad y bienestar durante toda la estadía. Propuestas de lugar El contratista deberá presentar tres (3) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad con pernoctancia. Cada opción deberá incluir como mínimo: Descripción del lugar. Condiciones de alojamiento. Infraestructura disponible para actividades recreativas. Condiciones de seguridad y accesibilidad. Registro fotográfico o material de referencia. Actividades experienciales En el marco de la salida se deberán desarrollar tres (3) actividades experienciales, artísticas, lúdicas o recreativas, orientadas a la integración y el trabajo en equipo, El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones para cada actividad Alimentación La actividad deberá incluir alimentación completa para los participantes, distribuida de la siguiente manera:

	Tres (3) desayunos. Tres (3) almuerzos. Dos (2) cenas. Seis (6) refrigerios (dos diarios: mañana y tarde). Refrigerios El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerios, incluyendo: Una (1) opción vegana. Opciones aptas para personas diabéticas. Cada refrigerio deberá contener como mínimo: Un (1) alimento sólido. Un (1) líquido. Una (1) porción de fruta de mano. Uno de los refrigerios podrá ser tipo viajero, el cual deberá ser entregado durante el desplazamiento en los buses hacia el lugar de hospedaje. Desayunos, almuerzos y cenas El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú, distribuidas así: Dos (2) opciones con proteína de origen animal. Una (1) opción vegana apta para diabéticos.

	Composición mínima de cada menú Cada desayuno, almuerzo y cena deberá incluir: Entrada. Dos (2) proteínas. Una (1) harina. Porción de fruta y/o ensalada. Jugo natural de fruta. Postre. Porciones mínimas obligatorias Entrada: mínimo 100 gramos. Proteína: mínimo 300 gramos. Guarniciones: mínimo dos (2) de 80 gramos cada una. Postre: mínimo 80 gramos. Condiciones generales El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la actividad. Todos los servicios deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad.

	La programación estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad. La alimentación deberá ajustarse a los horarios establecidos y a las condiciones de salud de los participantes (aptos para diabéticos).
SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD DIRECCIÓN GENERAL	
7	**Actividad 1: Una (1) salida a un parque ecológico en alguno de los municipios aledaños a Bogotá** El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida recreativa de integración de un (1) día, dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas y acompañamiento logístico durante toda la jornada. **Participantes** • **Cantidad estimada:** veinticinco (25) personas **Transporte:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato. **Propuestas de destino** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) propuestas de sitio para el desarrollo de la actividad, las cuales deberán incluir:

- Espacios adecuados para actividades de integración
- Recorrido o caminata guiada por las instalaciones del parque o lugar seleccionado
- Una (1) actividad recreativa de integración grupal
- Condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad
- Descripción general de las actividades incluidas
- Registro fotográfico o material de referencia del lugar propuesto

Actividades incluidas
La jornada deberá incluir como mínimo:
- Caminata guiada
- Una (1) actividad recreativa de integración
- Acompañamiento y coordinación logística durante toda la actividad

Alimentación
El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por:
- Dos (2) refrigerios am y pm
- Un (1) almuerzo

Refrigerios
El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio.
Cada opción deberá incluir como mínimo:
- Un alimento sólido
- Una bebida

Almuerzo
El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú, distribuidas así:
- Dos (2) menús con proteínas animales diferentes
- Un (1) menú vegano

Composición mínima del menú
Cada menú deberá incluir:
- Entrada
- Plato fuerte con:

	○ Dos (2) proteínas ○ Una harina ○ Verdura y/o ensalada • Bebida • Postre **Porciones mínimas obligatorias** • Entrada: mínimo 100 gramos • Proteína: mínimo 300 gramos • Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una • Postre: mínimo 80 gramos **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y logística durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la salida estará sujeta al cronograma definido por la Entidad.
8	**ACTIVIDAD 2: UNA (1) SALIDA A UN LUGAR TURÍSTICO FUERA DEL PERÍMETRO URBANO PARA EL PROGRAMA DE LA SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD.**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida recreativa de integración de un (1) día, dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizando transporte, alimentación, acompañamiento logístico y actividades recreativas durante toda la jornada. **Propuestas de destino** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) propuestas de sitio para el desarrollo de la actividad. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Transporte ida y regreso • Servicio de guía turístico • Actividad de expedología • Acompañamiento de personal de primeros auxilios • Espacios adecuados para actividades de integración • Condiciones de seguridad y accesibilidad

- Descripción de las actividades incluidas
- Registro fotográfico o material de referencia del lugar propuesto

Participantes

- **Cantidad estimada:** veinticinco (25) personas

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Actividades incluidas

La jornada deberá incluir como mínimo:

- Recorrido o caminata guiada
- Actividad de expedología
- Actividades recreativas y de integración grupal
- Acompañamiento logístico durante toda la actividad

Kit de hidratación

El contratista deberá suministrar un kit de hidratación individual para cada participante, el cual deberá incluir como mínimo:

- Botilito portátil
- Estaciones de hidratación
- Fruta

- Glucosa

Alimentación

El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por:

- Dos (2) refrigerios am y pm
- Un (1) almuerzo

Refrigerios

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio.

Cada opción deberá incluir como mínimo:

- Un alimento sólido
- Una bebida

Almuerzo

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, distribuidas así:

- Dos (2) opciones con proteínas animales diferentes
- Una (1) opción vegana

Composición mínima del menú

Cada menú deberá incluir:

- Entrada
- Plato fuerte con:
    - Dos (2) proteínas
    - Una harina
    - Ensalada
- Jugo natural de fruta
- Postre

Porciones mínimas obligatorias

- Entrada: mínimo 100 gramos
- Proteína: mínimo 300 gramos
- Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una
- Postre: mínimo 80 gramos

Condiciones generales

	• El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
9	**ACTIVIDAD DIA 3. UNA (1) ACTIVIDAD CULTURAL**
	Actividad cultural – Obra de teatro o show musical El contratista deberá planear, coordinar y ejecutar una actividad cultural dirigida a los funcionarios de la Entidad, la cual deberá incluir la asistencia una obra de teatro o show musical con artistas reconocidos. **Participantes** • **Cantidad estimada:** ciento veinte (120) personas **Opciones de presentación artística** El contratista deberá presentar mínimo dos (2) opciones de espectáculos culturales, distribuidas así: • Una (1) opción de comedia blanca • Una (1) opción de show musical Las presentaciones deberán contar con artistas reconocidos y desarrollarse en espacios adecuados para eventos culturales. **Requisitos de las presentaciones** Las obras o espectáculos presentados deberán: • Ser avalados por una fundación, corporación, sociedad o entidad legalmente constituida • Tener dentro de su objeto social el desarrollo de eventos artísticos, culturales o similares • Contar con las autorizaciones y condiciones necesarias para su realización El oferente deberá anexar información general de cada propuesta, incluyendo: • Nombre del espectáculo • Tipo de presentación • Lugar de realización • Duración aproximada • Soporte o información de la entidad organizadora **Servicios incluidos**

	La actividad deberá incluir como mínimo: • Entrada al evento • Acompañamiento de personal de primeros auxilios • Coordinación logística durante la actividad **Refrigerios** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio, las cuales serán entregadas al inicio o al finalizar la función. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido • Una bebida Entre las opciones presentadas deberá incluirse como mínimo una alternativa apta para personas vegetarianas. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el correcto ingreso y ubicación de los asistentes. • Todos los servicios deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad y seguridad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución del evento.
10	**DIA 4 ACTIVIDAD UN (1) RECORRIDO HISTÓRICO EN MUNICIPIOS ALEDAÑOS A BOGOTÁ O DEPARTAMENTOS CIRCUNDANTES**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida turística y recreativa de un (1) día, dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizan transporte, acompañamiento logístico, actividades de integración y alimentación durante toda la jornada. **Propuestas de destino turístico** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) propuestas de lugares turísticos para el desarrollo de la actividad. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Transporte ida y regreso • Servicio de guía turístico • Acompañamiento de personal de primeros auxilios • Espacios adecuados para el desarrollo de actividades grupales • Condiciones de seguridad y accesibilidad • Descripción de las actividades incluidas

- Registro fotográfico o material de referencia del lugar propuesto

Participantes

- **Cantidad estimada:** veinticinco (25) personas

Transporte

El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino selecciona conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuare (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al d mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones lega aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventuali en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervi del contrato.

Actividades incluidas

La jornada deberá incluir como mínimo:

- Realización de un taller grupal
- Caminata guiada por el pueblo o destino turístico seleccionado
- Actividades recreativas e integración grupal
- Acompañamiento logístico durante toda la actividad

Alimentación

El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por:

- Dos (2) refrigerios am y pm
- Un (1) almuerzo

Refrigerios

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio.

	• Un alimento sólido
	• Una bebida
	Almuerzo
	El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, distribuidas así:
	• Dos (2) opciones con proteínas animales diferentes
	• Una (1) opción vegana
	Composición mínima del menú
	Cada menú deberá incluir:
	• Entrada
	• Plato fuerte con:
	  ○ Dos proteínas
	  ○ Una harina
	  ○ Ensalada
	• Bebida
	• Postre
	Porciones mínimas obligatorias
	• Entrada: mínimo 100 gramos
	• Proteína: mínimo 300 gramos
	• Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una
	• Postre: mínimo 80 gramos
	
	Condiciones generales
	• El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada.
	• Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad.
	• La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad.
	• El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.

11	**UNA (1) SALIDA CON PERNOCTADA DE TRES NOCHES EN UN LUGAR FUERA DEL PERÍMETRO URBANO A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 130 KILÓMETROS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida de integración y bienestar, garantizando transporte, alojamiento, alimentación, actividades recreativas y acompañamiento logístico durante toda la jornada.

Propuestas de destino
El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de lugar para la realización de la salida.

Cada propuesta deberá incluir como mínimo:

- Descripción del destino
- Actividades incluidas
- Condiciones de alojamiento
- Registro fotográfico o material de referencia
- Condiciones de seguridad y accesibilidad

Participantes: Cantidad estimada: ciento veinte (120) personas

Transporte
El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Alojamiento
El contratista deberá suministrar alojamiento en hoteles categoría mínima tres (3) estrellas, bajo las siguientes condiciones:

- Acomodación doble
- Habitaciones en óptimas condiciones de limpieza, comodidad y seguridad

- Servicios básicos de hospedaje
- Disponibilidad acorde con el número de participantes

Apoyo en primeros auxilios
El contratista deberá garantizar acompañamiento y apoyo de personal de primeros auxilios durante toda la ejecución de la actividad.

Actividades incluidas

En el marco de la salida se deberán desarrollar mínimo tres (3) actividades experienciales, artísticas, lúdicas o recreativas, orientadas al fortalecimiento de la integración y el bienestar de los participantes.

El oferente deberá describir las actividades propuestas dentro de cada opción presentada.

Alimentación

El contratista deberá suministrar alimentación completa para cada participante durante toda la jornada, compuesta por:

- Tres (3) desayunos
- Tres (3) almuerzos
- Dos (2) cenas
- Dos (2) refrigerios diarios (mañana y tarde), para un total de seis (6) refrigerios por participante

La composición de la alimentación deberá corresponder adecuadamente a los horarios y duración de la actividad.

Refrigerios

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio, incluyendo:

- Una (1) opción vegana
- Opciones aptas para personas con diabetes

Condiciones mínimas

Cada refrigerio deberá contener como mínimo:

- Un alimento sólido
- Una bebida
- Fruta de mano

Uno de los refrigerios podrá ser tipo viajero y deberá entregarse dentro de los buses durante el desplazamiento hacia el lugar de hospedaje.

Menús de alimentación

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú, distribuidas así:

- Dos (2) opciones con proteínas animales diferentes
- Una (1) opción vegana apta para diabéticos

Composición mínima de los menús

Cada menú deberá incluir:

- Dos (2) proteínas
- Una harina
- Porción de fruta y/o ensalada
- Jugo natural de fruta
- Postre

Porciones mínimas obligatorias

Los desayunos, almuerzos y cenas deberán cumplir como mínimo con las siguientes porciones:

- Entrada: mínimo 100 gramos
- Proteína: mínimo 300 gramos

	• Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una • Postre: mínimo 80 gramos **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
12	**UNA (1) SALIDA LUGAR ECOTURISTICO O RESTAURANTE TEMATICO PARA EL DÍA DE LA FAMILIA FUERA DEL PERÍMETRO URBANO, YA SEA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, TOLIMA O CUNDINAMARCA PARA LA SEMANA DE CONFRATERNIDAD**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una actividad recreativa dirigida a los funcionarios de la Entidad, desarrollada en lugares turísticos, orientada a la integración, el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando transporte, alimentación, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada. **Propuestas de lugares turísticos** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de lugares turísticos para el desarrollo de actividades experienciales, lúdicas y recreativas. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Descripción del lugar. • Actividades experienciales disponibles. • Condiciones de seguridad y accesibilidad. • Infraestructura para actividades recreativas. • Registro fotográfico o material de referencia. **Participantes** • Cantidad estimada: trescientos (300) participantes. **Transporte** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Actividades recreativas
Durante la jornada se deberán desarrollar actividades experienciales, lúdicas y recreativas orientadas a:

- La integración de los participantes.
- El fortalecimiento del trabajo en equipo.
- El bienestar físico y emocional.
- El disfrute del entorno turístico.

Alimentación
La actividad deberá incluir un (1) almuerzo y dos (2) refrigerios por participante (mañana y tarde).

Refrigerios
El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerios, incluyendo:

- Una (1) opción vegana apta para personas diabéticas.

Cada refrigerio deberá contener como mínimo:

- Un (1) alimento sólido.
- Una (1) bebida caliente o fría.

Almuerzo
El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, distribuidas así:

- Dos (2) opciones con proteínas de origen animal diferentes.
- Una (1) opción vegana.

Composición mínima del menú

	Cada menú deberá incluir: • Dos proteínas. • Una harina. • Porción de fruta y/o ensalada. • Jugo natural de fruta. • Postre. Porciones mínimas obligatorias • Entrada: mínimo 100 gramos. • Proteína: mínimo 300 gramos. • Guarniciones: mínimo dos (2) de 80 gramos cada una. • Postre: mínimo 80 gramos. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la actividad. • Todos los servicios deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad
13	**VACACIONES RECREATIVAS** **UNA (1) SALIDA ECOLÓGICA CON OCASIÓN DE LAS VACACIONES RECREATIVAS PARA HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida recreativa e integración dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada. **Propuestas de destino** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de lugares para la realización de la salida. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Descripción del lugar • Actividades incluidas • Condiciones de seguridad y accesibilidad • Registro fotográfico o material de referencia • Información general del sitio y servicios ofertados

Participantes

- **Cantidad estimada:** treinta (30) personas

Transporte

El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Servicios incluidos

La actividad deberá incluir como mínimo:

- Transporte ida y regreso
- Actividad recreativa y/o ingreso a los lugares seleccionados
- Recreadores o personal de animación
- Acompañamiento de personal de primeros auxilios
- Seguro para los participantes durante la actividad
- Entrega de distintivos de identificación

Distintivos de identificación

El contratista deberá suministrar para cada participante:

- Una (1) bandana
- Una (1) escarapela de identificación

Los distintivos deberán facilitar la identificación y organización de los asistentes durante la jornada.

	Alimentación El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por: • Dos (2) refrigerios (mañana y tarde) • Un (1) almuerzo **Refrigerios** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido • Una bebida **Almuerzo** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, incluyendo: • Una (1) opción vegana **Composición mínima del menú** Cada menú deberá incluir: • Una proteína • Una harina y/o acompañamiento • Bebida • Postre **Porciones mínimas obligatorias** • Entrada: mínimo 100 gramos • Proteína: mínimo 300 gramos • Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una • Postre: mínimo 80 gramos
14	**UNA (1) SALIDA AL PARQUE DE ATRACCIONES MECÁNICAS O INTERACTIVO PARA LAS VACACIONES RECREATIVAS DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EDADES DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD.**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida recreativa e integración dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada.

Propuestas de destino
El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de lugares para la realización de la salida.
Cada propuesta deberá incluir como mínimo:

- Descripción del lugar
- Actividades incluidas
- Condiciones de seguridad y accesibilidad
- Registro fotográfico o material de referencia
- Información general del sitio y servicios ofertados

Servicios incluidos

La actividad deberá incluir como mínimo:
- Transporte ida y regreso
- Actividad recreativa y/o ingreso a los lugares seleccionados
- Recreadores o personal de animación
- Actividades lúdico-recreativas
- Acompañamiento de personal de primeros auxilios
- Seguro para los participantes durante la actividad
- Entrega de distintivos de identificación

Participantes:
Cantidad estimada: treinta (30) personas

Transporte
El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación

	legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato. **Distintivos de identificación** El contratista deberá suministrar para cada participante: • Una (1) bandana • Una (1) escarapela de identificación Los distintivos deberán facilitar la identificación y organización de los asistentes durante la jornada. **Alimentación** El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por: • Dos (2) refrigerios (mañana y tarde) • Un (1) almuerzo **Refrigerios** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido • Una bebida **Almuerzo** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, incluyendo:

	• Una (1) opción vegana Composición mínima del menú Cada menú deberá incluir: • Una proteína • Una harina y/o acompañamiento • Bebida • Postre Porciones mínimas obligatorias • Entrada: mínimo 100 gramos • Proteína: mínimo 300 gramos • Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una • Postre: mínimo 80 gramos Condiciones generales • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
15	**UNA (1) SALIDA A PARQUE RECREATIVO PARA LAS VACACIONES RECREATIVAS DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EDADES ENTRE LOS 6 A 14 AÑOS DE EDAD.**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una (1) salida a parque recreativo dirigida a los hijos de los funcionarios de la Entidad, en edades comprendidas entre los seis (6) y catorce (14) años, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada. **Propuestas de destino** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de parques recreativos para la realización de la actividad. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Descripción del lugar. • Actividades incluidas. • Condiciones de seguridad y accesibilidad. • Registro fotográfico o material de referencia.

- Información general del sitio y servicios ofertados.

Servicios incluidos

La actividad deberá incluir como mínimo:

- Transporte ida y regreso.
- Actividad recreativa y/o ingreso a los lugares seleccionados.
- Recreadores o personal de animación.
- Acompañamiento de personal de primeros auxilios.
- Seguro para los participantes durante la actividad.
- Entrega de distintivos de identificación.

Participantes

- Cantidad estimada: treinta (30) participantes.
- Población objetivo: hijos de funcionarios entre los seis (6) y catorce (14) años de edad.

Transporte

El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.

El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Distintivos de identificación

El contratista deberá suministrar para cada participante:

- Una (1) bandana.
- Una (1) escarapela de identificación.

Los distintivos deberán facilitar la identificación y organización de los asistentes durante la jornada.

Alimentación

El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por:

	• Dos (2) refrigerios (mañana y tarde). • Un (1) almuerzo. **Refrigerios** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido. • Una bebida. **Almuerzo** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, incluyendo: • Una (1) opción vegana. **Composición mínima del menú** Cada menú deberá incluir: • Una proteína. • Una harina y/o acompañamiento. • Una bebida. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
16	**UNA (1) SALIDA DE EXPLORACIÓN TECNOLÓGICA, CIENCIA Y/O PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA PARA LAS VACACIONES RECREATIVAS DE LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EDADES ENTRE LOS 6 A 14 AÑOS DE EDAD.**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una (1) salida de exploración tecnológica, ciencia y/o proyección cinematográfica dirigida a los hijos de los funcionarios de la Entidad, en edades comprendidas entre los seis (6) y catorce (14) años, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada **Propuestas de destino** El contratista deberá presentar mínimo tres (3) opciones de lugares para la realización de la actividad de exploración tecnológica, ciencia y/o proyección cinematográfica. Cada propuesta deberá incluir como mínimo: • Descripción del lugar.

- Actividades incluidas.
- Condiciones de seguridad y accesibilidad.
- Registro fotográfico o material de referencia.
- Información general del sitio y servicios ofertados.

Participantes

- Cantidad estimada: treinta (30) participantes.
- Población objetivo: hijos de funcionarios entre los seis (6) y catorce (14) años de edad.

Transporte

El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.

El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.

Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Servicios incluidos

La actividad deberá incluir como mínimo:

- Transporte ida y regreso.
- Actividad recreativa y/o ingreso a los lugares seleccionados.
- Recreadores o personal de animación.
- Actividades lúdico-pedagógicas acordes con las edades de los participantes.
- Acompañamiento de personal de primeros auxilios.
- Seguro para los participantes durante la actividad.
- Entrega de distintivos de identificación.

Distintivos de identificación

El contratista deberá suministrar para cada participante:

	• Una (1) bandana. • Una (1) escarapela de identificación. Los distintivos deberán facilitar la identificación y organización de los asistentes durante la jornada. **Alimentación** El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por: • Dos (2) refrigerios (mañana y tarde). • Un (1) almuerzo. **Refrigerios** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido. • Una bebida. **Almuerzo** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de almuerzo, incluyendo: • Una (1) opción vegana. **Composición mínima del menú** Cada menú deberá incluir: • Una proteína. • Una harina y/o acompañamiento. • Una bebida. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
17	**UNA (1) ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS BENEFICIARIOS A REALIZARSE EN EL MES DE DICIEMBRE (NAVIDAD)**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una salida nocturna a Monserrate, dirigida a los funcionarios de la Entidad, que incluya recorrido, caminata y cena en uno de los restaurantes ubicados en Monserrate, garantizando transporte, alimentación, acompañamiento logístico y condiciones de seguridad durante toda la jornada. **Participantes**

- Cantidad estimada: doscientas (200) personas.

Transporte
El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.

El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.
Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Servicios incluidos
La actividad deberá incluir como mínimo:
- Transporte ida y regreso.
- Ingreso a teleférico o funicular.
- Caminata y recorrido en Monserrate.
- Cena en restaurante ubicado en Monserrate.
- Acompañamiento de personal de primeros auxilios.
- Seguro médico para todos los participantes.
- Acompañamiento logístico durante toda la actividad.

Alimentación
El contratista deberá suministrar un combo de alimentación individual por participante, compuesto por:
- Un (1) refrigerio.
- Una (1) cena servida a la mesa.

Refrigerios
El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio.
Cada opción deberá incluir como mínimo:
- Una proteína.

	• Un alimento sólido. • Una bebida. **Cena** El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú de cena, incluyendo: • Dos (2) opciones con proteínas animales diferentes. • Una (1) opción vegana. **Composición mínima del menú** Cada menú deberá incluir: • Dos proteínas. • Una harina. • Verdura o ensalada. • Bebida. • Postre. **Porciones mínimas obligatorias** • Entrada: mínimo 100 gramos. • Proteína: mínimo 300 gramos. • Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una. • Postre: mínimo 80 gramos. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad.
18	**UNA (1) SALIDA DE TRES (3) DÍAS Y DOS (2) NOCHES PARA PREPENSIONADOS**
	El contratista deberá presentar 3 propuestas de lugares que estén dentro del perímetro urbano y deberá planear, organizar y ejecutar un (1) taller vivencial para prepensionados, con una duración de tres (3) días y dos (2) noches, dirigido a funcionarios de la Entidad próximos a su etapa de jubilación, orientado al bienestar, relajación, aprendizaje, integración y disfrute, garantizando hospedaje, alimentación, acompañamiento logístico, actividades formativas y condiciones de seguridad durante toda la jornada **Participantes** • Cantidad estimada: treinta (30) personas.

Lugar de realización
El taller deberá desarrollarse dentro del perímetro urbano del destino seleccionado.
El servicio deberá contemplar el hospedaje de los participantes en hoteles de categoría mínima tres (3) estrellas, ubicados dentro del perímetro urbano, en acomodación doble, garantizando condiciones óptimas de comodidad, higiene y seguridad durante las dos (2) noches de estadía.
Transporte
El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente.
El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.
Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

Servicios incluidos
La actividad deberá incluir como mínimo:
- Hospedaje por dos (2) noches en hotel categoría mínima tres (3) estrellas.
- Salón adecuado para el desarrollo de los talleres y actividades.
- Ayudas audiovisuales completas (video beam, sonido, extensiones y pantalla).
- Conferencistas o facilitadores especializados en las temáticas definidas.
- Actividades de bienestar, integración, relajación y aprendizaje.
- Acompañamiento logístico permanente.
- Estación permanente de café.
- Seguro para los participantes durante toda la actividad.

Estación permanente de café
El contratista deberá garantizar una estación permanente de café durante el desarrollo del evento, compuesta como mínimo por:
- Café.
- Té.

- Aromáticas.
- Agua.
- Endulzantes.

Alimentación

La propuesta deberá contemplar alimentación completa durante los tres (3) días y dos (2) noches del evento.

Cada participante deberá recibir un combo diario de alimentación compuesto por:

- Refrigerio AM (mañana).
- Refrigerio PM (tarde).
- Almuerzo servido a la mesa.
- Cenas correspondientes a las dos (2) noches de alojamiento.

Refrigerios

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio.

Cada opción deberá incluir como mínimo:

- Un alimento sólido.
- Un líquido.
- Un parfait de frutas.

Almuerzo

El contratista deberá presentar tres (3) opciones de menú para almuerzo, incluyendo:

- Una (1) opción vegana.

Composición mínima del menú

Cada menú deberá incluir:

- Entrada.
- Dos Proteínas.
- Dos (2) guarniciones.
- Bebida natural.
- Postre.

Porciones mínimas obligatorias

- Entrada: mínimo 100 gramos.
- Proteína: mínimo 300 gramos.
- Guarniciones: mínimo dos (2), de 80 gramos cada una.
- Postre: mínimo 80 gramos.

Desarrollo de actividades

	Día 1 – Adaptación, integración y bienestar La jornada iniciará con el desplazamiento en transporte cómodo desde Bogotá hacia el destino seleccionado, donde los participantes recibirán un refrigerio viajero durante el trayecto. Al llegar, se realizará el proceso de check in y una bienvenida hidratante, seguida de una actividad suave de adaptación al clima, que incluirá estiramientos guiados y ejercicios de respiración consciente. Al mediodía se ofrecerá un almuerzo balanceado, acompañado de un espacio de descanso y acomodación. Durante la tarde se desarrollará el taller denominado “Transitar hacia la jubilación sin miedo”, seguido de actividades lúdicas de integración, rompehielos y juegos dirigidos, así como una sesión de bienestar enfocada en mindfulness, manejo del estrés y autocuidado. En la noche, los participantes disfrutarán de la cena y de una actividad nocturna tranquila, que podrá incluir música suave en vivo, tertulia, bingo temático o fogata, según las condiciones del lugar. **Día 2 –** Renovación, cultura y propósito personal El segundo día comenzará con actividades de movimiento y bienestar, entre ellas una caminata ecológica suave o recorrido por sendero interpretativo, seguida de una sesión de yoga adaptado, hidroterapia o relajación guiada, y un refrigerio. Posteriormente, se desarrollará el taller “Proyecto de vida en la prejubilación”. Al mediodía se ofrecerá un almuerzo típico local y tiempo libre para disfrutar de piscina o zonas húmedas. Durante la tarde se realizará un recorrido cultural por la plaza principal, museo o centro histórico del municipio, complementado con una actividad experiencial que podrá incluir artesanía local, manualidades terapéuticas o fotografía consciente. En la noche, los participantes disfrutarán de una cena especial y de una actividad temática denominada “Recordar es vivir”, con música retro, baile suave o karaoke moderado, finalizando con un espacio emocional de gratitud y reconocimiento grupal. **Día 3 –** Cierre, finanzas y retorno La jornada iniciará con el desayuno y continuará con el taller “Finanzas para el retiro: cómo planear mi nueva estabilidad”, complementado con una sesión personalizada con asesor financiero, si aplica, y un círculo de cierre emocional. Al mediodía se servirá el almuerzo final y se realizará la entrega opcional de un kit de bienestar que podrá incluir libreta de gratitud, hidratante pequeño y guía de autocuidado. En la tarde, el grupo emprenderá el regreso a Bogotá, acompañado de actividades recreativas y animación durante el trayecto. Condiciones generales • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, logística y atención durante toda la ejecución del evento. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de las actividades estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución del taller. • Las actividades deberán estar orientadas al bienestar físico, emocional y social de los participantes.

19	**DÍA DEL ABUELO**
	El contratista deberá planear, organizar y ejecutar una actividad presencial de jornada parcial dirigida a adultos mayores, orientada a promover el bienestar físico y emocional, la integración social y el esparcimiento, mediante una experiencia integral que incluya una jornada de spa en horas de la mañana y un almuerzo en restaurante temático campestre ubicado en zonas cercanas a la ciudad de Bogotá. La actividad deberá contemplar espacios de relajación, recreación y convivencia, así como la entrega de un souvenir conmemorativo y el registro fotográfico de la jornada como recuerdo para los participantes. Adicionalmente, el oferente deberá presentar: Tres (3) propuestas para el desarrollo de la actividad de spa en la jornada de la mañana. Tres (3) propuestas de restaurantes temáticos campestres para la actividad de almuerzo en la jornada de la tarde. Todas las propuestas deberán cumplir con condiciones adecuadas de accesibilidad, comodidad, seguridad, atención y logística para la población participante. **Participantes** • Cantidad estimada: cuarenta (40) personas. **Descripción general de la actividad** La jornada estará compuesta por dos momentos principales: • Mañana de spa enfocada en bienestar y relajación. • Almuerzo en restaurante temático campestre con actividades recreativas de integración en la tarde. **Mañana de spa** La actividad de spa estará orientada al bienestar físico y emocional de los participantes e incluirá como mínimo: • Sesión de relajación guiada. • Masajes relajantes de manos y/o pies. • Hidratación de manos. • Aromaterapia y música ambiental suave. • Espacios adecuados para descanso y socialización. **Transporte**

	Estas actividades deberán ser realizadas por personal capacitado, garantizando condiciones de comodidad, higiene y seguridad para los participantes. El contratista deberá garantizar el servicio de transporte terrestre ida y regreso desde el lugar definido por la Entidad hasta el destino seleccionado, conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico correspondiente. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato. Seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. **Almuerzo en restaurante temático** El almuerzo se llevará a cabo en un restaurante temático campestre ubicado cerca de la ciudad de Bogotá, el cual deberá contar con: • Ambientación temática y espacios naturales. • Menú completo (entrada, plato fuerte, bebida y postre). • Atención personalizada y condiciones de comodidad para adultos mayores. • Espacios para el desarrollo de actividades recreativas y de integración. • Personal de atención y acompañamiento durante el servicio. **Servicios incluidos** La actividad deberá incluir como mínimo: • Mañana de spa con actividades de bienestar. • Almuerzo en restaurante temático campestre. • Apoyo logístico durante toda la jornada. • Personal especializado para actividades de spa. • Actividades recreativas de integración. • Entrega de souvenir para cada participante. • Registro fotográfico de la actividad como recuerdo. **Alimentación** La actividad deberá incluir dos (2) refrigerios por participante, uno en la jornada de la mañana y uno en la jornada de la tarde.

	Refrigerios El contratista deberá presentar tres (3) opciones de refrigerio, incluyendo una (1) opción vegana apta para personas diabéticas. Cada opción deberá incluir como mínimo: • Un alimento sólido. • Un alimento líquido. **Condiciones generales** • El contratista deberá garantizar el cumplimiento de condiciones de seguridad, higiene y bienestar durante toda la jornada. • Todos los servicios ofertados deberán prestarse en óptimas condiciones de calidad. • La programación de la actividad estará sujeta al cronograma definido por la Entidad. • El personal de apoyo deberá permanecer disponible durante toda la ejecución de la actividad. • Las actividades deberán estar adaptadas a las condiciones físicas y de salud de los participantes adultos mayores.
SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD REGIONAL AMAZONAS	
51	**<u>Una salida con pernoctada de tres (3) noches y cuatro (4) días en destino turístico y cultural reconocido por su arquitectura colonial y riqueza patrimonial en Boyacá</u>** El contratista deberá planear, organizar y ejecutar esta salida, dirigida a los funcionarios de la Entidad, garantizando transporte, alimentación, actividades recreativas y acompañamiento logístico durante todas las jornadas, teniendo en cuenta las siguientes generalidades. **Personas por atender:** 44 (funcionarios y trabajadores oficiales). **Transporte terrestre:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte correspondiente al traslado aeropuerto de Bogotá – hotel en el municipio de Villa de Leyva y hotel en Villa de Leyva – aeropuerto de Bogotá. De igual forma deberá garantizar el traslado desde el hotel hasta el lugar donde se desarrollen las actividades y, asimismo, el traslado desde dicho lugar hasta el hotel. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación

	legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato. **Servicio de hospedaje:** el contratista deberá presentar tres opciones de hotel ubicado en el área urbana cerca de la plaza de la ciudad de Villa de Leyva en acomodación compartida (triple), con baño privado y categoría mínima de cuatro (4) estrellas, para una estadía de tres (3) noches y cuatro (4) días. El alojamiento deberá contar con televisión y aire acondicionado. Se deberá ofrecer un cóctel de bienvenida sin alcohol. **Alimentación:** Dentro de las actividades a realizar durante toda la Semana de la Confraternidad deberá incluirse el servicio de alimentación, el cual contemplará: - Desayuno, con opciones que incluyan frutas frescas, huevo al gusto, arepas, panes, caldos (huevo y/o costilla), café de especialidad (tinto o con leche) o chocolate, jugos naturales y opciones vegetarianas o sin gluten. - Combo de alimentación por persona, el cual deberá incluir un (1) refrigerio en horas de la mañana y un (1) refrigerio en horas de la tarde, así como un (1) almuerzo. - Se deberán presentar tres (3) opciones de refrigerios, para la mañana y tarde los cuales deberán contener como mínimo un alimento sólido y una bebida. Asimismo, los refrigerios deberán estar compuestos por productos naturales y frescos, evitando el suministro de alimentos ultra procesados, con el fin de promover hábitos de alimentación saludable y garantizar una adecuada calidad nutricional para los participantes. - Así mismo, se deberán anexar tres (3) opciones de menú para el almuerzo: dos (2) con proteínas de origen animal diferentes y uno (1) vegetariano. Cada menú deberá contener, como mínimo, una entrada (sopa o crema), plato fuerte con proteína, una harina, verdura y/o ensalada, bebida y postre, para un aforo de cuarenta y seis (46) personas. - El almuerzo deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas por persona: una entrada con porción mínima de 100 gramos; dos proteínas con porción de 250 gramos; mínimo dos (2) guarniciones de 80 gramos cada una; y un postre con porción mínima de 80 gramos. Adicionalmente, se deberán entregar dos (2) bebidas hidratantes por persona, cada una con un contenido mínimo de 500 ml durante el día.

- Se deberá incluir cena, basada en dos (2) opciones de menú: dos (2) con proteínas de origen animal diferentes y una (1) vegetariana. Cada menú deberá contener, como mínimo, sopa o crema, ensalada y proteína, acompañada de papa, yuca o plátano.

El proveedor deberá ajustarse a las fechas y horarios establecidos por las aerolíneas, con el fin de garantizar el empalme oportuno del traslado terrestre.

Adicionalmente, se solicita que la cotización económica sea presentada discriminando el valor por cada día de ejecución de la actividad, en lugar de establecer un valor global por actividad, con el fin de facilitar el análisis de costos y la adecuada estructuración presupuestal del servicio requerido.

Día 1 Recepción y traslado del grupo
El recorrido inicia con la recepción del grupo en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, donde se realizará el acompañamiento logístico y organizacional para garantizar un desplazamiento seguro y coordinado hacia el primer destino turístico, y posteriormente al municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

El contratista deberá garantizar el desarrollo de una actividad turística, cultural e histórica dirigida a los participantes definidos por la Entidad, conforme a las siguientes condiciones:

1. Alcance de la actividad.

La actividad deberá contemplar el desarrollo de un recorrido guiado en un atractivo turístico, cultural, arquitectónico o patrimonial ubicado en el municipio de Zipaquirá o sus alrededores, asociado a escenarios de interés histórico, cultural o minero de reconocimiento regional o nacional.
El recorrido deberá permitir el reconocimiento de aspectos históricos, arquitectónicos, culturales y turísticos del escenario visitado, promoviendo espacios de aprendizaje, integración y apropiación del patrimonio cultural colombiano.

2. Actividades mínimas requeridas.

El contratista deberá garantizar:

- Ingreso de los participantes al atractivo turístico o patrimonial.
- Recorrido guiado durante la actividad.
- Acompañamiento logístico para el ingreso y permanencia del grupo.
- Espacios para integración, reconocimiento cultural y registro fotográfico.

- Condiciones adecuadas de seguridad y circulación durante el recorrido.

3. Servicio de alimentación:

El contratista deberá garantizar el suministro de almuerzo para los participantes en el municipio de Zipaquirá o en un punto estratégico del trayecto hacia el destino principal.

El servicio de alimentación deberá cumplir como mínimo con:

- Espacios adecuados de atención y permanencia para el grupo.
- Condiciones higiénico-sanitarias aptas para el consumo de alimentos.
- Servicio organizado y oportuno conforme a la programación de la jornada.

4. Traslado y llegada al destino turístico:

El contratista deberá garantizar la coordinación logística para el arribo al municipio turístico de destino ubicado en el departamento de Boyacá, así como la acomodación de los participantes en establecimiento de hospedaje que cumpla condiciones adecuadas de calidad, capacidad y seguridad.

5. Recorrido turístico y cultural en el municipio de destino:

En horas de la tarde y noche se deberá desarrollar un recorrido guiado por sectores históricos, culturales y turísticos representativos del municipio de destino.
La actividad podrá incluir:

- Recorridos peatonales por plazas, calles coloniales y sectores turísticos.
- Visitas a espacios culturales, comerciales o gastronómicos representativos.
- Espacios de integración, contemplación y registro fotográfico.
- Servicio de cena en establecimiento gastronómico local.

6. Condiciones generales:

- Las actividades deberán desarrollarse en escenarios que cumplan condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y atención al público.
- El contratista deberá garantizar acompañamiento logístico durante el desarrollo de toda la jornada.

- Los recorridos deberán realizarse en horarios acordes con la programación definida por la Entidad.

El operador deberá garantizar condiciones adecuadas para la integración, bienestar y participación de los asistentes

DIA 2

Recorrido turístico, cultural y recreativo en el municipio de destino

El contratista deberá garantizar el desarrollo de una jornada turística, cultural y recreativa dirigida a los participantes definidos por la Entidad, conforme a las siguientes condiciones:

1. Alcance de la actividad:

La actividad deberá contemplar el desarrollo de recorridos guiados por atractivos turísticos, culturales, históricos, ambientales y patrimoniales ubicados en el municipio de destino y sus alrededores, promoviendo espacios de integración, recreación, aprendizaje y reconocimiento cultural y ambiental.

2. Actividades mínimas requeridas:

El contratista deberá garantizar como mínimo:

- Entradas y recorridos guiados por escenarios turísticos, culturales, históricos o ambientales representativos de la región. Como mínimo cinco (5) opciones que incluyan:
- Actividades de contemplación paisajística y reconocimiento ambiental.
- Visitas a espacios de interés artístico, artesanal, arquitectónico o patrimonial.
- Actividades educativas y culturales orientadas al reconocimiento histórico, paleontológico o religioso de la región.
- Espacios de integración, recreación y registro fotográfico.
- Acompañamiento logístico durante el desarrollo de la jornada.

Cena de integración
Se realizará una cena de integración en restaurante local del municipio de Villa de Leyva.
La jornada contará con un espacio de integración y convivencia grupal, incluyendo:
• Cena especial con menú basado en gastronomía regional boyacense.
• Un cóctel de bienvenida sin alcohol al inicio de la actividad.
• Actividades recreativas e integración grupal.
• Un cóctel sin alcohol durante la cena.

• Ambientación musical y cultural amenizada por grupos folclóricos representativos de la región boyacense.
• Espacios de participación, esparcimiento y fortalecimiento de relaciones interpersonales.

La actividad tiene como finalidad fortalecer la integración, el trabajo en equipo y la convivencia entre los participantes, promoviendo un ambiente de bienestar y participación colectiva.

DIA 3

Recorrido turístico, cultural e histórico por municipios y atractivos representativos del departamento de Boyacá

El contratista deberá garantizar el desarrollo de una jornada turística, cultural, histórica y recreativa por municipios y atractivos representativos del departamento de Boyacá, conforme a las siguientes condiciones:

1. Alcance de la actividad:

La actividad deberá contemplar recorridos guiados por municipios y escenarios turísticos, culturales, históricos, artesanales y ambientales representativos del departamento, promoviendo el reconocimiento patrimonial, histórico y ecológico de la región.

2**. Actividades mínimas requeridas:**

El contratista deberá garantizar:

- Recorridos guiados por municipios con tradición artesanal y cultural.
- Visitas y entradas a monumentos, espacios históricos o patrimoniales representativos.
- Actividades de contemplación paisajística y turismo de naturaleza.
- Espacios de integración, recreación y registro fotográfico.
- Acompañamiento logístico durante toda la jornada.

Por ejemplo: Visita al municipio de Ráquira. Recorrido por el pueblo artesanal, reconocido por su producción de cerámica y artesanías típicas. La actividad promueve el reconocimiento de la identidad cultural y artesanal de Boyacá, además del apoyo al comercio local.
Segunda parada: Visita al monumento histórico del Puente de Boyacá. Parada corta para recorrido histórico, fotografías y descanso. Permite fortalecer el componente histórico y patriótico del viaje, resaltando la importancia de este lugar en la independencia de Colombia.
Lago de Tota, y sector de Playa Blanca.

3. Servicio de alimentación:

El contratista deberá garantizar el suministro de almuerzo grupal para los participantes durante el desarrollo de la actividad. Para ello, podrá presentar 3 opciones de restaurantes típicos de la región.
El servicio deberá prestarse en condiciones adecuadas de calidad, atención e higiene, garantizando espacios apropiados para la permanencia e integración del grupo.

4. Condiciones generales:

- Los escenarios y actividades deberán cumplir condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y atención al público.
- El contratista deberá garantizar coordinación logística para los desplazamientos y recorridos programados.
- Las actividades deberán ejecutarse conforme a los horarios definidos por la Entidad.
- Los espacios visitados deberán permitir el adecuado desarrollo de actividades recreativas, culturales y de integración.

5. Regreso:

El contratista deberá garantizar el transporte a cada uno de los sitios en los cuales se lleven a cabo las actividades, así como el retorno del grupo al municipio de hospedaje o punto de alojamiento en condiciones adecuadas de seguridad y logística. Así como, según los requerimientos de transporte indicados.

DIA 4
Retorno a la ciudad de Bogotá y traslado al aeropuerto.

El contratista deberá garantizar el desarrollo de las actividades logísticas y operativas necesarias para el retorno de los participantes al lugar de origen y finalización de la jornada institucional, conforme a las siguientes condiciones:

1. Alcance de la actividad:

La actividad deberá contemplar el desplazamiento terrestre organizado desde el municipio de hospedaje hacia la ciudad de Bogotá y posterior traslado al terminal aéreo correspondiente para la finalización del itinerario.

2. Actividades mínimas requeridas:

El contratista deberá garantizar como mínimo:

- Coordinación logística para la salida y desplazamiento del grupo.
- Acompañamiento durante el trayecto de retorno.
- Cumplimiento de los horarios establecidos para el desarrollo de la jornada.

	• Parada estratégica para alimentación y descanso durante el recorrido. • Traslado oportuno al terminal aéreo para el proceso de abordaje y cierre de actividades. • La programación de horarios deberá permitir el cumplimiento oportuno de los procesos de traslado y abordaje. 3. Servicio de alimentación: El contratista deberá garantizar el suministro de almuerzo durante el trayecto de retorno, en establecimiento que cumpla condiciones adecuadas de calidad, higiene, capacidad y atención para el grupo. Para ello deberá presentar tres opciones de restaurantes que podrán encontrarse sobre la vía o en un municipio intermedio. La alimentación deberá cumplir los requerimientos indicados previamente.
	SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD - VICHADA
52	**<u>Una (1) salida con pernoctada de Cuatro (4) noches en municipio aledaño a la ciudad de Bogotá, de interés turístico y cultural del departamento de Cundinamarca, reconocido por su patrimonio histórico, arquitectónico y minero. Total participantes 29.</u>** Teniendo en cuenta que los participantes permanecerán en la ciudad Zipaquirá y el último día en Bogotá, durante el desarrollo de las actividades programadas, el contratista deberá garantizar, durante los cuatro (4) días de ejecución, el suministro completo de alimentación para cada asistente, el cual deberá incluir: Cuatro (4) desayunos, cuatro (4) refrigerios en la mañana de cada uno de los cuatros días y (4) refrigerios para la tarde, (4) almuerzos y (4) cenas Los requisitos mínimos de alimentación, el oferente deberá presentar tres (3) opciones de menú para desayunos, almuerzos y cenas, las cuales deberán incluir: Mínimo una (1) proteína, una (1) harina, porción de fruta y/o ensalada, Jugo natural de fruta y postre. Asimismo, deberán presentarse mínimo dos (2) opciones de proteína animal diferentes y opciones aptas para personas diabéticas. El oferente deberá anexar tres (3) opciones de refrigerios para jornada mañana y tarde, los cuales deberán contener como mínimo: Un alimento sólido entre 80 y 100 gramos, una bebida de mínimo 200 ml y fruta de mano, adicionalmente, se deberá incluir mínimo una (1) opción vegana y opciones aptas para personas diabéticas y/o vegetariano. Gramajes mínimos requeridos, los desayunos, almuerzos y cenas deberán contar como mínimo con: Una (1) entrada de 100 gramos, una (1) proteína de mínimo 350 gramos, dos (2) guarniciones de 80 gramos cada una, un (1) postre de mínimo 80 gramos. Todos los servicios de alimentación deberán prestarse bajo condiciones óptimas de calidad e higiene y ser servidos a la mesa, salvo aquellos refrigerios tipo viajero que, por la naturaleza de la actividad, deban ser entregados durante los desplazamientos. **Requisito de alojamiento – ciudad de destino:** El contratista deberá garantizar alojamiento en el municipio de Zipaquirá para los participantes del evento, en establecimiento hotelero con categoría mínima de tres (3) estrellas o superior, debidamente habilitado para la prestación del servicio.

	El hotel deberá contar como mínimo con: • Habitaciones en acomodación doble o múltiple, según requerimiento de la entidad. • Servicio de recepción. • Condiciones óptimas de seguridad, salubridad e higiene. • Baño privado por habitación. • Servicio de conexión WiFi. • Alimentación conforme a las condiciones establecidas en el componente alimentario de la presente invitación. • Ubicación estratégica que facilite el desplazamiento hacia los lugares programados para las actividades. El oferente deberá anexar mínimo tres (3) opciones de hoteles, indicando: • Nombre del establecimiento. • Categoría del hotel. • Dirección. • Capacidad de alojamiento. • Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente. • Registro fotográfico de las instalaciones. **Transporte terrestre:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte correspondiente al traslado aeropuerto de Bogotá – hotel en el municipio de Zipaquirá y hotel municipio de Zipaquirá –Bogotá – Aeropuerto internacional del Dorado. De igual forma deberá garantizar el traslado desde el hotel hasta el lugar donde se desarrollen las actividades y, asimismo, el traslado desde dicho lugar hasta el hotel. El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros. Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

	Adicionalmente, se solicita que la cotización económica sea presentada discriminando el valor por cada día de ejecución de la actividad, en lugar de establecer un valor global por actividad, con el fin de facilitar el análisis de costos y la adecuada estructuración presupuestal del servicio requerido. DIA 1 **Jornada recreativa – Horario tarde** El contratista deberá garantizar el desarrollo de una jornada recreativa para veintinueve (29) funcionarios, ofreciendo dos (2) alternativas de participación, de tal manera que cada funcionario pueda seleccionar libremente la actividad de su preferencia. El contratista deberá garantizar la disponibilidad logística, operativa, transporte y de atención necesaria para el adecuado desarrollo de cualquiera de las opciones seleccionadas por los participantes. Opción 1: Actividad en bolera El contratista deberá garantizar: • Ingreso a establecimiento de bolera para el desarrollo de actividad recreativa grupal. • Servicio de mínimo tres (3) líneas por participante. • Disponibilidad de implementos requeridos para la práctica de la actividad. • Servicio de hidratación continua mediante bebidas no alcohólicas en presentación individual de 350 ml o equivalente, con suministro ilimitado durante el desarrollo de la actividad. • Espacios adecuados de integración, recreación y permanencia para los participantes. • Condiciones adecuadas de seguridad, iluminación y funcionamiento del escenario recreativo. La actividad tiene como finalidad promover espacios de integración, bienestar, recreación y fortalecimiento de relaciones interpersonales entre los funcionarios. Opción 2: Actividad en cine El contratista deberá garantizar el desarrollo de una actividad cultural, recreativa y audiovisual dirigido a los funcionarios de la Entidad, en establecimiento destinado a exhibiciones cinematográficas o experiencias audiovisuales equivalentes. El servicio deberá incluir como mínimo:

- Ingreso a sala de exhibición cinematográfica en formato preferencial, de alta definición, pantalla gigante, tecnología inmersiva o equivalente.
- Proyección audiovisual en formato 2D, 3D o tecnología similar disponible.
- Suministro de combo de alimentación individual para cada participante, el cual deberá incluir como mínimo:
    - Producto de confitería tipo crispetas
    - Bebida gaseosa, hidratante o similar.
    - Complemento alimenticio de consumo rápido. Por ejemplo: Perro caliente.
- Espacios adecuados de comodidad, atención y permanencia para los participantes.
- Condiciones adecuadas de acceso y logística para el desarrollo de la actividad recreativa.

La actividad tiene como finalidad generar espacios de bienestar, integración y esparcimiento grupal mediante actividades recreativas y culturales dirigidas a los funcionarios.

DIA 2
Recorrido Sitio Histórico del municipio de Zipaquirá

El oferente deberá presentar tres (3) opciones de lugares para la salida, incluyendo el ingreso al sitio histórico más representativo del municipio.
El contratista deberá garantizar:
• Ingreso a un sitio histórico, y arquitectónico reconocido del municipio de Zipaquirá.
• Apoyo en primeros auxilios.
• Desarrollo de actividades experienciales, artísticas, recreativas y/o deportivas.
Capacidad
Aforo para veintinueve (29) personas.
Distancia estimada el desplazamiento desde Zipaquirá al lugar de la actividad será aproximadamente de cinco (5) kilómetros.

El servicio de transporte deberá cumplir con las condiciones de seguridad, comodidad, capacidad y normatividad vigente para transporte de pasajeros.
Los buses requeridos en el presente proceso de contratación deberán ser, como mínimo, modelo 2022 y contar con una capacidad mínima de cuarenta (40) pasajeros. Asimismo, deberán cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte terrestre, contar con la documentación legal al día y mantener óptimas condiciones técnico-mecánicas que garanticen la seguridad de los pasajeros y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

De igual manera, el proveedor deberá asegurar capacidad de respuesta y planes de contingencia para atender oportunamente cualquier eventualidad en la prestación del servicio, el cual será requerido de acuerdo con las necesidades institucionales y conforme a las solicitudes que realice el supervisor del contrato.

DIA 3
Visita y recorrido a parque temático en municipio de Cundinamarca

El oferente deberá presentar tres (3) opciones de parques temáticos ubicados en el municipio de Cundinamarca, los cuales deberán incluir réplicas de sitios históricos nacionales.

El contratista deberá garantizar:
• Transporte ida y regreso desde el hotel cumpliendo los requerimientos previstos para este servicio
• Ingreso al parque temático.
• Apoyo en primeros auxilios.
• Desarrollo de actividades experienciales, artísticas, recreativas y/o deportivas.
Capacidad: Aforo para (29) personas.
Distancia estimada Aproximadamente quince (15) kilómetros desde el lugar de partida.

DÍA 4
Visita y Recorrido Parque Temático en municipio de Cundinamarca y Regreso a la ciudad de Bogotá.

El oferente deberá presentar máximo tres (3) opciones de lugares ubicados en el municipio de Cundinamarca que incluyan: Paquetes todo incluido.
• Acceso a atracciones culturales indígenas.
• Atracciones familiares.
• Atracciones extremas.

El contratista deberá garantizar:
- Transporte ida y regreso desde el hotel cumpliendo los requerimientos previstos para este servicio
- Transporte hotel Zipaquirá hacía Hotel Bogotá
- Apoyo en primeros auxilios.

	• Desarrollo de actividades experienciales, artísticas, recreativas y/o deportivas. Capacidad Aforo para 29 persona DIA 5 **Pernoctada de una (1) noche y un (1) día en la ciudad de Bogotá** Alojamiento 2 personas por habitación, por 1 noche hotel de confort superior mínimo 3 estrellas e instalaciones versátiles ubicado en la ciudad de Bogotá. El contratista deberá garantizar: • Transporte hacia restaurante representativo de la gastronomía típica regional. • Traslado hotel-sitios turísticos-aeropuerto. • Recorrido histórico por el centro de la ciudad. • Traslado al aeropuerto ajustado de acuerdo a los tiempos del itinerario y abordaje del vuelo de regreso a la ciudad de Puerto Carreño. • Apoyo en primeros auxilios. • Refrigerio tipo viajero. El refrigerio entregado durante el desplazamiento deberá contener: • Un sólido • Un líquido • Fruta de mano Capacidad aforo para veintinueve (29) personas.
	ALQUILER DE VESTUARIO FOLCLORICO
	Dirección General
	CHACHACHÁ El contratista deberá suministrar el vestuario completo para la presentación de danza modalidad chachachá, cumpliendo con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: **CONDICIONES GENERALES** · Tallas: suministradas según medidas del grupo. · Diseño: uniforme y coordinado para toda la agrupación.

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">
· Calidad: telas resistentes al movimiento escénico.
· Entrega: prendas nuevas, sin uso.
· Incluye: todos los accesorios mencionados.
· Garantía: por defectos de fabricación y confección.
</td></tr>
<tr><td></td><td>
VESTUARIO FEMENINO

Cantidad: 14 unidades

Pieza principal: Vestido corto
· Tipo: vestido de baile latino corto, con diseño dinámico que facilite el movimiento escénico.
· Largo: por encima de la rodilla (tipo show o gala).
· Silueta: ajustada en la parte superior y con falda con vuelo o capas.
· Materiales: licra, spandex, satén elástico, gasa o combinación de estos.
· Elasticidad: tela con elongación que permita movilidad para giros y desplazamientos.
· Diseño: acorde al ritmo chachachá, con acabados llamativos (puede incluir flecos, capas, vuelos o asimetrías).
· Color: uniforme para el grupo, de tonos vivos o metalizados.
· Forro interno: incluido para mayor comodidad y seguridad.
· Sistema de ajuste: cremallera lateral o posterior reforzada.
· Costuras: reforzadas para uso escénico.
· Acabados: resistentes al movimiento continuo y lavados.
</td><td>
VESTUARIO MASCULINO

Cantidad: 2 unidades

Pieza superior: Camisa
· Tipo: camisa de manga larga para baile latino.
· Diseño: ajustado al cuerpo.
· Material: licra, poliéster elástico, tela metalizada o satinada.
· Color: tonos vivos o metalizados que armonicen con el vestuario femenino.
· Cuello: clásico o tipo mao.
· Cierre: botones o cierre oculto.
· Elasticidad: que permita movilidad escénica.
· Acabados: costuras reforzadas.
Pieza inferior: Pantalón
· Tipo: pantalón de vestir o pantalón de baile latino.
· Color: negro uniforme.
· Material: tela flexible (dril liviano, poliéster elástico o similar).
· Corte: recto o slim, apto para danza.
· Pretina: con pasadores para correa.
</td></tr>
</table>

	Accesorios (incluidos por cada vestuario): · Cinta o accesorio para el cabello a juego con el vestido. · Aretes acordes al diseño del vestuario. · Pulseras decorativas a juego. · Los accesorios deberán ser livianos, seguros y adecuados para presentación escénica.	· Cierre: cremallera y botón. · Movilidad: diseño que facilite desplazamientos y giros. · Costuras: reforzadas para uso escénico.
	CALIPSO El contratista deberá suministrar el vestuario completo para la presentación de danza modalidad calipso, garantizando un estilo folclórico, festivo y caribeño, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas: **CONDICIONES GENERALES** · Tallas: según medidas de los participantes. · Diseño: uniforme y coordinado para toda la agrupación. · Calidad: telas frescas, resistentes y aptas para danza. · Entrega: prendas nuevas, sin uso. · Incluye: todos los accesorios descritos. · Garantía: por defectos de fabricación y confección. **MATERIALES Y COLORES** · Materiales permitidos: algodón, popelina, sedas frías, telas satinadas o equivalentes. · Colores: amarillo, azul, rojo, verde y demás tonos tropicales vibrantes. · Estampados: florales o caribeños, uniformes dentro del grupo.	

	VESTUARIO FEMENINO **Cantidad: 14 unidades** **Falda** • Tipo: falda larga hasta los tobillos. • Diseño: amplia, con volantes, arandelas o capas que generen movimiento escénico. • Material: algodón, popelina, seda fría, satín o combinaciones livianas. • Estampado: colores tropicales vibrantes o estampados florales. • Pretina: elástica o con cierre lateral para ajuste cómodo. • Acabados: costuras reforzadas, resistencia al movimiento continuo. **Blusa** • Tipo: blusa blanca. • Diseño: cuello alto o escote tipo campesino (descotado), con volantes o arandelas. • Manga: corta o tres cuartos. • Material: algodón o popelina liviana. • Ajuste: cómodo y transpirable para danza. • Acabados: resistentes al uso escénico. **Accesorios** • Pañuelo o turbante para la cabeza, acorde al vestuario. • Aretes y accesorios llamativos (pulseras, collares) de estilo caribeño. • Los accesorios deben ser livianos, seguros y acordes a la coreografía.	**VESTUARIO MASCULINO** **Cantidad: 2 unidades** **Pantalón** Tipo: pantalón ligero para danza. • Colores: gris, blanco o tonos vivos (según armonización del grupo). • Material: algodón, lino o telas frescas y transpirables. • Corte: recto o cómodo que permita movilidad. • Pretina: con pasadores para correa. • Acabados: costuras reforzadas. **Camisa** • Tipo: camisa de botones. • Manga: larga o corta. · Diseño: colores vibrantes, estampados tropicales o blanca. · Material: algodón, popelina o telas frescas. · Ajuste: cómodo para ejecución de movimientos. · Acabados: resistentes y uniformes. **Accesorio** · Sombrero tipo paja o fieltro. · Diseño: acorde al estilo caribeño del vestuario. · Ajuste: cómodo y seguro para uso escénico.

REGIONAL AMAZONAS

Vestuario grupo de danzas

- Cuatro (4) vestuarios para caballero, correspondientes a dos vestuarios por cada integrante del grupo de danzas, de acuerdo con la modalidad de presentación.
- Doce (12) vestuarios para dama, correspondientes a dos vestuarios por cada integrante del grupo de danzas, de acuerdo con la modalidad de presentación.

Vestuario para participantes modalidad solista

- Dos (2) trajes para caballero de presentación en modalidad solista, correspondientes a un traje por cada participante.

REGIONAL VICHADA

ESPECIFICACIONES POR REGIÓN:

1. Región Orinoquía (Llanera)

Cantidad: 10 trajes

Hombres (6): Traje típico llanero compuesto por pantalón en tela tipo dril o sarga de algodón, camisa manga corta de algodón de fibra larga, cinturón en cuero, sombrero tradicional (tipo texano o llanero en fieltro) y cotizas criollas.

Mujeres (4): Vestido típico llanero (criollo) elaborado en telas como lino, algodón o seda, licra corta, acompañado de cotizas criollas y accesorios tradicionales como moños o elementos decorativos acordes al vestuario. Colores vestidos a definir con el supervisor.

2. Región Pacífica

Cantidad: 4 trajes

Hombre (2): Traje típico compuesto por pantalón y camisa en telas livianas (algodón o lino), complementado con pañoleta y sombrero tradicional, acorde a las manifestaciones culturales del Pacífico colombiano.

Mujer (2): Vestido tradicional de la región Pacífica, caracterizado por colores vivos, acompañado de pañoleta y accesorios propios, elaborado en telas frescas como algodón o lino.

3. Región Caribe

Cantidad: 4 trajes

Hombre (2): Traje típico compuesto por pantalón y camisa en telas frescas (lino o algodón), sombrero tradicional (vueltiao o similar), pañoleta y morral, representativos de la cultura caribeña.

Mujer (2): Vestido típico de la región Caribe, de colores llamativos, con falda amplia, acompañado de moño o accesorio para el cabello y complementos tradicionales, en telas como algodón o mezclas de lino.

Nota: Se paga por vestuario típico folclórico alquilado según la confirmación del Supervisor

Elaboró: Componente técnico. Nataly Gonzalez Salgado – Contratista - GFDTH
Revisó: Componente jurídico. Gina Fernández – Contratista GFDTH
Aprobó: Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez